

1 LIBRO DE CLASES ELECTRÓNICO: MEJORA DE LA GESTIÓN DE CURSOS

1.1 Contexto

En agosto de 2013 se inició la implementación del sistema Libro de Clases electrónico en SENCE, con el objetivo de controlar la asistencia a los cursos de Franquicia Tributaria la cual, hasta ese momento, era controlada en forma completamente manual. Con esto, se da inicio a una apuesta por actualizar y mejorar el modelo de gestión de control de asistencias en los cursos gestionados por Sence.

En su versión inicial, el control electrónico de asistencia se concentró en los cursos de franquicia tributaria y a partir del 2019 se inicia la implementación en los cursos de programas sociales.

a) Implementación de LCE en el contexto de Franquicia Tributaria

Este sistema se implementa en el contexto de franquicia tributaria (FT) a partir de 2013, permaneciendo hasta diciembre 2016 bajo la operación de una empresa externa. Posteriormente a dicha fecha, se implementó un nuevo LCE programado e implementado directamente por SENCE, bajo la dirección del Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas.

En 2021 se produce otro hito central en la implementación del LCE al mejorarse sustancialmente la validación de huellas de cursos de FT además de introducir mejoras de front office a la aplicación de escritorio de los OTEC y al ambiente web para la comunicación de asistencias por parte de las empresas.

b) Implementación de LCE en el contexto de Programas Sociales

En 2019 el Departamento de Capacitación a Personas (DCAP), decide implementar el nuevo registro de asistencia para quienes se capacitan a través de los Programas Sociales, instalando así un método con mayor transparencia y expedito en su operación, que permite un monitoreo diario de la asistencia optimizando el uso de los recursos físicos del propio Servicio y los organismos ejecutores.

Para ello, durante el año 2019, el LCE se comenzó a implementar a través de un Piloto, cuya finalidad fue verificar la comunicación entre sistemas y validar el cálculo de pagos a partir de la información registrada en LCE y validada en el Sistema Integrado de Capacitación (SIC). Este Piloto se inicia invitando a los ejecutores que ya utilizaban el LCE en cursos de Franquicia Tributaria y que ejecutaban cursos en los distintos programas con Ejecución 2019, como también a los ejecutores de cursos en la Línea Registro Especial del Programa Fórmate para el Trabajo. El aplicativo utilizado en este pilotaje es un desarrollo interno, que incorporó modificaciones asociadas al tipo de Programa y así diferenciar su uso del modelo de Franquicia Tributaria, toda vez que resultaba indispensable considerar las particularidades de ejecución de los Programas del Departamento de Capacitación a Personas.

1.2 Descripción Iniciativa y Objetivo General

a) Implementación de LCE en el contexto de Franquicia Tributaria

Siguiendo la línea de mejora continua del Libro de Clases Electrónico (LCE), la nueva versión del instrumento, implementado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) tiene por objetivo permitir liquidar actividades de capacitación en las que los participantes cuenten con asistencia y en el escenario de que la huella del participante resultase válida con Registro Civil.

Para ello, se han implementado mejoras tanto a la versión de escritorio que utilizan los OTEC como al ambiente web (SIGECA) que utilizan para informar las asistencias a SENCE.

b) Implementación de LCE en el contexto de Programas Sociales

Cabe señalar que, si bien el piloto del LCE se implementó en el año 2019, lo que fueron los años 2020 y 2021 la puesta en régimen se vio afectada por el inicio de la pandemia, lo que incidió directamente en la ejecución de cursos presenciales, que son los que finalmente utilizan el Libro de Clases Electrónico.

En el contexto de la pandemia, impulsó a que el Departamento de Capacitación a Personas (DCAP), diera prioridad a la implementación de cursos e-learning, proyecto que originalmente se encontraba planificado para ser implementado en 2020 sólo en algunas líneas de programas, tuvo que ampliarse a otras con el objetivo de contrarrestar el efecto de la pandemia en la ejecución de cursos de capacitación, hasta esa fecha 100% presenciales.

Por lo mencionado, para 2022 se buscará retomar la implementación del Libro de Clases Electrónico (LCE), partiendo por validar la ejecución del curso sólo a partir de la información registrada en LCE y las justificaciones registradas en SIC, para así seguir fortaleciendo la implementación de su uso en el transcurso del año.

El objetivo general será modificar el actual proceso de registro de asistencia a cargo del Ejecutor, de modo de contar con la lectura de huellas a través del LCE, como único medio de registro.

1.3 Objetivos Específicos

1.3.1 Objetivo específico

Lograr una mayor transparencia y control en la ejecución de los cursos conjuntamente que la implementación del LCE impacte en mejorar la ejecución presupuestaria dado la digitalización del proceso de registro de asistencia contribuyendo al avance de la política cero papel del Estado.

1.3.2 Objetivo específico

Mejorar el control de asistencia y ejecución de los cursos, permitiendo una supervisión en línea y no solo al término de la liquidación de la fase lectiva.

1.3.3 Objetivo específico

Contribuir a mejorar los resultados del proceso formativo del beneficiario, logrando detectar a tiempo situaciones de riesgo en cuanto a la asistencia del curso.

1.4 Grupo Objetivo

a) Implementación de LCE en el contexto de Franquicia Tributaria

Participantes de cursos que forman parte de franquicia tributaria, esto es, trabajadores (vigentes, en perspectiva de ser contratados o desvinculados) que participan de un curso contratado por su empleador a un OTEC con el objeto de aumentar su productividad y/o fortalecer su empleabilidad. El empleador es el usuario de los cursos de FT y por lo tanto es la entidad responsable de asegurar la asistencia de los participantes a dichos cursos.

b) Implementación de LCE en el contexto de Programas Sociales

Beneficiarios de cursos presenciales asociados a los programas sociales, financiados a través del Fondo Nacional de Capacitación. Sin perjuicio de lo anterior, se considerarán excepciones cuando la implementación del LCE no sea posible en consideración a las restricciones o características propias de cada programa, por ejemplo, programas +R, personas en situación de discapacidad, etc.

1.5 Presupuesto

Este proyecto no contempla un presupuesto propio, ya que, la implementación del uso del Libro de Clases Electrónico ha considerado recursos asociados al desarrollo de mejoras en los sistemas SIC y LCE.

a) Implementación de LCE en el contexto de Franquicia Tributaria

Tras ocho años de haberse implementado el LCE en franquicia tributaria, se apreció el mayor impacto en la transición desde el libro de clases físico a uno electrónico, existiendo una resistencia al cambio por parte de los ejecutores (OTEC/empresa).

Tal como se señaló anteriormente, en 2021 se implementó una mejora considerable a las aplicaciones de escritorio y ambiente web SIGECA, además de generarse una mejor conectividad con Registro Civil para la validación de huellas. Este último proceso, está en pleno periodo de monitoreo e introducción de mejoras al proceso informático de validación para mejorar su operación.

b) Implementación de LCE en el contexto de Programas Sociales

Hasta el año 2021 ha sido una implementación acotada por el contexto de pandemia. Asimismo, por normativa programática el uso de Libro de Clases Electrónico si bien se ha incorporado en las bases de los programas, aun se considera su utilización de manera paralela al libro de clases manual, aspecto que se ha mantenido teniendo en cuenta que tal como se ha señalado, el uso del LCE no ha entrado en régimen.

1.6 Resultados a la fecha

a) Implementación de LCE en el contexto de Franquicia Tributaria

Desde julio 2021, en el cuál sólo se considera la huella válida de los participantes para que la sesión sea considerada en el cálculo del porcentaje de asistencia, se han presentado varios problemas de validación, tales como,

- a) Participante en su entrada presenta huella incorrecta y su salida válida
- b) Participante en su entrada presenta huella válida y su salida incorrecta
- c) Enrolan al participante para el registro de entrada, pero a la salida cuando marca con la misma huella, arroja mensaje de “huella no encontrada”

Todas estas situaciones han generado malestar entre los ejecutores, puesto que los participantes que asisten a clases, su asistencia no se ve reflejado en el sistema de certificados, sin entender por parte de ellos porque esto se ocasiona. Este tipo de situaciones son tratadas administrativamente mediante solicitudes de asistencia retroactiva, en la cual deben adjuntar una declaración jurada del participante, para que pueda ser evaluada por SENCE. Incrementándose así la carga administrativa tanto de las Direcciones Regionales, como de la Unidad de Franquicia Tributaria en la evaluación de las mismas.

b) Implementación de LCE en el contexto de los Programas Sociales:

En el caso de los Programas Sociales, el libro de clases electrónico se ha considerado como una herramienta que busca aportar en la gestión de los cursos, de modo de instalar procesos más transparentes y expeditos.

Teniendo en cuenta lo anterior, y si bien el uso del LCE se utiliza de acuerdo a lo establecido en la normativa de los programas, se debe indicar que aun de manera paralela se utiliza el libro de clases físico, debido a la situación de pandemia de los años 2020 y 2021, aspecto que incidió en la consolidación de esta herramienta.

1.7 Planificación y desafíos 2022

Planificación y desafíos 2022 en el marco de los Programas Sociales:

La planificación para 2022 consiste en partir en marzo con la validación de la ejecución del curso a partir de la información registrada en LCE y las justificaciones registradas en SIC.

Asimismo, entre marzo y diciembre de 2022 se espera avanzar en la implementación en cada programa, con el objetivo de lograr entrar en régimen para el año 2023.

Por lo indicado, el principal desafío será dejar de utilizar el libro de clases manual, utilizando así sólo el LCE como herramienta para el registro y control de asistencia a los cursos.